

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2.006.-**

### **ASISTEN:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Enrique González Peralbo

### **CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Ángela Reyes Gutiérrez

D. Jesús Peinado Lunar

### **SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

### **NO ASISTE:**

D. Cesáreo A. Fernández Díaz

En Dos Torres siendo las trece horas y treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil seis, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de octubre de 2.006. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

### **2.- CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES.-**

Se da cuenta de la siguiente correspondencia:

- De la comunicación de concesión de subvención por la Delegación de Agricultura y Pesa de concesión de subvención para el proyecto “Mejora del Camino del Royo” (49.694,41€).

- De la Comunicación efectuada desde la Delegación Provincial de Empleo en la que se informa sobre el resultado de las elecciones sindicales

- De la comunicación del INEM relativa al PROFEA/07 para el proyecto de Mejora de Instalaciones en el Cuartel de la Guardia Civil por importe de 10.299,58 de mano de obra.

- De la concesión de la subvención por la Delegación de gobierno para Gastos Corrientes/06 por importe de 6.500,00 euros y extraordinaria de nivelación municipal por importe de 29.744,66 euros.

Se someten a estudio las siguientes solicitudes:

-Solicitud de ayuda presentada desde el Centro de Adultos de Dos Torres de 350€ para las actividades a desarrollar con motivo del día de la Constitución (encuentro intercentros) la Junta de Gobierno accede a los solicitado.

- Solicitud de cambio de titularidad para Comercio de menaje, ferretería, adorno, regalos, etc, sito en C/ San Roque, 31 a favor de D<sup>a</sup> Estafanía Castillo Carreño, a lo cual accede la Junta de Gobierno Local.

- De la autorización concedida para la Campaña de Matanza domiciliaria 2.006/07 desde la Delegación de Salud.

- De la ayuda concedida por la Diputación de Córdoba para la cubierta del edificio SERPA por importe de 7.520,56 euros.

- De la Ayuda concedida para equipamiento del Centro de Día por el Instituto provincial de bienestar social que asciende a la cuantía de 1.453,25.

### **3.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-**

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Ayuntamiento	20.493,70 €
- Certificación nº 2, FERVIFER S.C.A., “Ermita de Loreto”	69.736,77 €

### **4.- OTROS ASUNTOS VARIOS (SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC).**

#### **- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UI-2B.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local el proyecto de urbanización de la UI-2B del suelo industrial presentado por los promotores del mismo, la Junta de Gobierno Local acuerdan su aprobación y tramitación conforme a la vigente legislación.

#### **- ENCARGO REDACCIÓN PROYECTO SERPA**

Visto por la Junta de Gobierno Local la necesidad de llevar a cabo la redacción del proyecto del Taller de Empleo SERPA a solicitar al Servicio Andaluz de Empleo, la Junta de Gobierno Local acuerda realizar el encargo de citado proyecto a D. Pedro Guerrero Alonso.

**- ADHESIÓN AL CONVENIO SOBRE EL PROYECTO EQUAL.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local el texto del convenio para el Desarrollo del Proyecto EQUAL, por la misma se acuerda adherirse a este, así como facultar al Sr. Alcalde para la formalización del mismo.

**- ADQUISICIÓN DE NUEVA FOTOCOPIADORA.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, la necesidad de renovar la copiadora existente en las dependencias municipales, la misma acuerda formalizar contrato con Copiadoras de Córdoba para contrato para la fotocopiadora marca Canón modelo IR-3570.

**- SOLICITUD PROGRAMA ACTIVUS 2.006.-**

Vista la convocatoria efectuada por la Diputación en relación al programa Activus 2.006 la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse a la citad ayuda para la contratación de un técnico medio

**- ADHESIÓN AL PROGRAMA “CIRCUITO DE ESPACIOS ESCÉNICOS.-**

Visto por la Junta de Gobierno local la Convocatoria efectuada a los municipios par adherirse al programa de Circuitos de espacios escénicos andaluces, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse a dicha convocatoria dentro de la modalidad de teatro y danza reducida.

**- DENUNCIA CONTRATO SERLINCO PARA LIMPIEZA DE LA CASA CONSISTORIAL.-**

Por la Junta de Gobierno local se adopta acuerdo para dejar sin efecto el contrato formalizado con SERLINCO en lo referente a la limpieza de la Casa Consistorial y otras dependencias a partir de 1 de enero de 2007.-

**- FERIA DE LOS MUNICIPIOS 2.006.-**

Por la Junta de Gobierno Local se adopta acuerdo para participar en la Feria de Los Municipios mediante la instalación de stand.

**- APROBACIÓN DE ACTIVIDADES JUVENILES Y DEPORTIVAS NAVIDADES 2006.-**

Visto el programa presentado por la concejalía de juventud y deportes se presenta programa de actividades juveniles y deportivas a desarrollar con motivo de las fiestas navideñas, las cuales son aprobadas por la Junta de Gobierno Local.

**- PROYECTO DE ACTUACIÓN MAJADA ARENAL.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la solicitud de admisión a trámite del proyecto de actuación urbanística a desarrollar en el polígono 3 parcela 4 de este término municipal promovido por “Majada Arenal”, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acceder a lo solicitado e iniciar los trámites pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-